

AVISO

**EXCLUSIÓN DE LAS ACCIONES
DE PIRÁMIDE INVERSIONES FINANCIERAS, SICAV S.A.**

Se han recibido (i) escritura otorgada el 21 de junio de 2017, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, mediante la que, entre otros, se elevan a públicos los acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de **PIRÁMIDE INVERSIONES FINANCIERAS, SICAV S.A.**, CIF A-83858241 y código SIBE S2399, el 3 de mayo de 2017, de Transformar la compañía en Sociedad de Responsabilidad Limitada; solicitar su baja del correspondiente registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores; y solicitar la exclusión de negociación de sus acciones del Mercado Alternativo Bursátil; y (ii) copia de la resolución de la Comisión Nacional del Mercado de Valores de 14 de julio de 2017 de dar de baja a dicha Sociedad del Registro de Sociedades de Inversión de Capital Variable, en el que figura inscrita con el número 3009, como consecuencia de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Se pone en conocimiento del público en general que, con efectos al día 31 de agosto de 2017, el Mercado Alternativo Bursátil procederá a dar de baja de sus sistemas las 24.040.500 acciones de 1 euro de valor nominal cada una, código valor ES0169951037, representativas de su capital estatutario máximo de 24.040.500 euros.

30 de agosto de 2017

El Director Gerente